La oficina se estructura en dos áreas diferenciadas que serán implementadas de forma progresiva

La Comunidad de Madrid impulsa una Oficina Técnica para facilitar la coordinación entre administraciones

- Se trata de una herramienta para mejorar la comunicación con entidades municipales de la región
- Está enmarcado dentro del Plan Director y Estratégico de Actividad Física y Deporte de la Comunidad de Madrid

20 de junio de 2020- La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha la Oficina Técnica de Coordinación con Municipios (OTCM) en materia de deportes, un proyecto que tiene como objetivo mejorar y facilitar el acceso a los servicios de la Comunidad de Madrid para las entidades municipales.

La Oficina Técnica de Coordinación de Municipios se trata de un proyecto piloto enmarcado dentro del Plan Director y Estratégico de Actividad Física y Deporte de Calidad de la Viceconsejería de Deportes de la Comunidad de Madrid. Forma parte de una serie de medidas para asegurar una coordinación permanente entre la consejería y las entidades locales de la región. A través de este servicio, se pone en disposición de los agentes deportivos de la región una herramienta que facilite su comunicación y coordinación con la Comunidad de Madrid.

La oficina se estructura en dos áreas o unidades diferenciadas, que serán implementadas de forma progresiva. En una primera fase, se crea un sistema de información y comunicación especifica con las entidades locales, mientras que, en una segunda fase, se contempla la creación de una unidad enfocada a facilitar procesos de calidad en los servicios deportivos municipales.

Entre los objetivos del proyecto se encuentran proporcionar a las entidades locales información general y orientación sobre los servicios, programas, procedimientos, ayudas y subvenciones competencia de la Consejería de Deportes; proporcionar información especializada sobre las acciones realizadas entre ambas instituciones, así como sobre aspectos jurídicos o técnicos en el ámbito deportivo; canalizar las solicitudes de información general o especializada realizada por las entidades locales; facilitar la coordinación entre diferentes unidades de la Viceconsejería de Deportes, y visibilizar buenas prácticas e información de utilidad de entidades locales que puedan ser replicadas o de utilidad para otras.

Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Para formar parte de la red de contactos de la oficina técnica cada entidad local deberá comunicar a la Oficina los datos de contacto de aquellos responsables municipales que desea incorporar. El contacto con la OTCM se debe hacer a través de un correo electrónico a coodinaciondeportes@madrid.org.

COLABORACIÓN CON AYUNTAMIENTOS

Desde la Comunidad de Madrid se está trabajando en fortalecer la colaboración entre administraciones para promover de manera efectiva la práctica de actividad física. Entre las últimas medidas adoptadas, se ha hecho efectiva la convocatoria de la quinta edición del Programa de colaboración institucional en proyectos de actividad física y salud para el próximo curso escolar, a través del cual se fomenta la práctica deportiva entre la ciudadanía en estrecha coordinación con los ayuntamientos de la región.

A través de este proyecto, iniciado en 2016, el Ejecutivo regional cofinancia proyectos de promoción de actividad física en espacios abiertos, impulsados por las entidades municipales de la Comunidad de Madrid.